



MONOGRAFÍA OCUPACIONAL
TÉCNICO (A) PINTURA DE VEHÍCULO
FORMACIÓN DUAL (FD)

2015



INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) tiene como función básica proporcionar a jóvenes y adultos formación para el trabajo productivo. Para lograr esto, ofrece varias modalidades y programas de formación; entre ellos la Formación Dual, con el fin de formar jóvenes con una visión global de la ocupación, cuyo ejercicio requiere de habilidades y conocimientos tecnológicos que solo pueden adquirirse en un período relativamente largo y en relación estrecha con el trabajo real, e implica un contrato de aprendizaje entre el aprendiz y la empresa.

Una vez iniciado el programa y finalizado el módulo básico, el aprendiz asiste un día al centro de formación, donde recibe la teoría, y cuatro días a la empresa, donde realiza las prácticas de su especialidad, bajo la orientación de un monitor.

Un elemento determinante en este proceso formativo es la elección de la ocupación, para lo cual es necesario contar con informaciones que te permitan tomar esta decisión de acuerdo con tus intereses y aptitudes; para tales fines, a continuación presentamos este resumen informativo.

DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN

Pintura de Vehículo

1. DEFINICIÓN

En esta ocupación se interpreta planos de vehículos en el dibujo técnico; se prepara y realiza diseño aerográfico en la carrocería del vehículo y se pinta y da terminado con el tipo de pintura deseada, según técnicas de aplicación.



2. PRINCIPALES COMPETENCIAS LABORALES DEL TÉCNICO EN PINTURA DE VEHÍCULO

Las competencias laborales del **técnico en pintura de vehículo** están íntimamente relacionadas con los contenidos de los diferentes módulos de aprendizajes del programa, de manera que el participante es competentes si:

- ✓ Aplica los fundamentos de metrología para medir piezas relacionadas con la pintura de vehículos, siguiendo los procedimientos establecidos.
- ✓ Opera herramientas y equipos de la ocupación, cumpliendo las instrucciones.
- ✓ Interpreta conceptos y normas del dibujo técnico, siguiendo procedimientos estandarizados.
- ✓ Utiliza herramientas básicas de pintura de vehículos, según técnicas de aplicación.
- ✓ Aplica conocimientos de matemática, utilizando los procedimientos establecidos.
- ✓ Representa e interpreta planos de vehículo en dibujos técnicos, aplicando las reglas y técnicas normalizadas.
- ✓ Prepara las superficies de la carrocería del vehículo, utilizando las herramientas, equipos y técnicas para la pintura automotriz, según procedimientos establecidos y especificaciones técnicas del fabricante.
- ✓ Representa e interpreta piezas y roscas de vehículos en dibujos técnicos, a partir de las normas estandarizadas.
- ✓ Realiza los diseños aerográficos en la carrocería del vehículo, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene ocupacional y las normas para el cuidado del medio ambiente.



- ✓ Prepara las superficies de carrocerías y aplica pintura en vehículos, teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene industrial y de protección del medio ambiente.

3. CONDICIONES DE TRABAJO

En esta ocupación el trabajo se realiza casi siempre de pie (aunque en algunas ocasiones se pueden adoptar posturas inclinadas), en talleres, con iluminación natural o artificial y espacios abiertos o cerrados.

En el trabajo se pueden producir ciertas enfermedades alérgicas, tales como irritaciones de la piel, además de trastorno respiratorio, cuando no se hace uso de las normas de salud e higiene ocupacional en el trabajo, por lo que es recomendable trabajar observando estas normas, ya que están establecidas para el ejercicio de la ocupación y, como medida de prevención se recomienda además, usar casco protector, mascarillas, overoles y gafas entre otros.

4. CUALIDADES NECESARIAS

- a) Por la naturaleza de esta ocupación y las condiciones de trabajo, se requiere que las personas que se dedican a ella tengan ciertas cualidades físicas, actitudinales y mentales dentro de las que se destacan:
- b) Poseer un buen funcionamiento de las articulaciones; adecuada visión, agilidad en las manos y buenos reflejos.
- c) Capacidad de apreciar con el tacto distintos tipos de superficies y de observar detalles.
- d) Poseer un buen funcionamiento de los aparatos respiratorio y circulatorio.



- e) Conducirse (comportarse) de forma calmada, reflexiva y sociable.
- f) Capacidad de trabajar en equipo.

5. CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y REQUISITOS DE ACCESO

Además del programa Formación Dual, INFOTEP ofrece esta carrera técnica, en las modalidades: Habilitación (H), Complementación (C), Formación Continua en Centro (FCC), con programas de formación elaborados bajo normas de competencia laboral.

Por medio del programa Formación Dual, los conocimientos profesionales se adquieren en el centro y en la empresa durante un tiempo relativamente largo, bajo la orientación y supervisión de un monitor.

Para acceder a este programa de formación, el candidato deberá tener de 16 a 25 años de edad y el 8vo. curso aprobado.

6. SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Una vez finalizada la formación, el participante puede hacer uso del Servicio de Intermediación Laboral pasando por la Unidad de Admisión, Información y Empleo de cualquiera de nuestras gerencias regionales y centros tecnológicos o ingresando a la página web www.empleateya.gob.do. Allí podrá rellenar el registro de demanda de empleo.

7. CAMPO DE ACTIVIDAD O LUGAR DONDE PUEDE DESEMPEÑARSE EL TÉCNICO EN PINTURA DE VEHÍCULOS

- Talleres de mecánica automotriz
- Talleres de desabolladura y pintura de vehículos
- Empresas importadoras de vehículos
- Vendedor de productos químicos del área
- Por cuenta propia